13500

ESCRITURA PÚBLICA DE **AUMENTO DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA LASERCETY S.A.-**

Cuantía: Indeterminada.-

Código 20181201004P00901.- En la ciudad de Babahoyo, Provincia de Los Ríos el día ocho de Marzo del dos mil dieciocho, ante mí, **ABOGADO MIGUEL ALBERTO MORENO VITERI, NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN BABAHOYO**, comparece a la celebración de la escritura publica de **AUMENTO DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA LASERCETY S.A,** el señor **BYRON ANDRÉS TORRES BECCAGLIA**, por los derechos que representa de la **COMPAÑÍA LASERCETY S.A.** en su calidad de Gerente General, debidamente autorizado por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el día veintiocho de Febrero del dos mil dieciocho, quien declara ser de estado civil soltero, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ejecutivo y domiciliado en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad, el compareciente es mayor de edad, hábil según derecho para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe; en virtud de que me ha exhibido su documento de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruido por mí el Notario, en el objeto y resultados de esta **ESCRITURA DE AUMENTO DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA LASERCETY S.A,,** que a celebrarla

AB. MIGUEL A. MORENO VITERI NOTARIO CUARTO Babahoyo Los Ríos

Ab. Miguel A. Moreno Viteri NOTARIO PÚBLICO CUARTO Babahoyo - Los Ríos

Nº TRAMITE: 24321-0041-18 28/03/18 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura

procede, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar una de **AUMENTO DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA LASERCETY S.A,** que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas. **CLAUSULA PRIMERA: OTORGANTE.-** Interviene en el otorgamiento de la presente Escritura Pública, el señor **BYRON ANDRÉS TORRES BECCAGLIA,** por los derechos que representa de la **COMPAÑÍA LASERCETY S.A.** en su calidad de Gerente General, debidamente autorizado por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el día veintiocho de Febrero del dos mil dieciocho. **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** La compañía **LASERCETY S.A.,** se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Doctor Marcos Nicolás Díaz Casquete, el dos de Octubre del dos mil ocho, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el día nueve de Octubre del dos mil ocho. **B)** La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas del día veintiocho de Febrero del dos mil dieciocho, resolvió **AUMENTAR EN EL OBJETO SOCIAL LA ACTIVIDAD DE ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES DE LA COMPAÑÍA LASERCETY S.A.- CLAUSULA TERCERA: AUMENTO DEL OBJETO SOCIAL.-** Con estos antecedentes el señor **BYRON ANDRÉS TORRES**

Ab. Miguel A. Moreno Viteri
NOTARIO PÚBLICO CUARTO
Babahoyo - Los Ríos

BECCAGLIA, en nombre y en representación de la compañía **LASERCETY S.A.** en calidad de Gerente General y Representa Legal de la misma, debidamente autorizado por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas del día veintiocho de Febrero del dos mil dieciocho, declaro aumentado en el Objeto Social la actividad de Arrendamiento de Bienes Inmuebles de la **COMPAÑÍA LASERCETY S.A.** en los términos que se contiene en el Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas antes referida, que forma parte integrante de esta escritura pública.- **CLAUSULA CUARTA:** Se Reforma el objeto social y la cláusula tercera de los estatutos sociales de la compañía **LASERCETY S.A.,** en los siguientes términos: TERCERA: OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá por objeto dedicarse al Arrendamiento de Bienes Inmuebles, también se dedicará a celebrar toda clase de actos y contratos mercantiles, civiles o de la naturaleza que fueren; en desarrollo y cumplimiento de su objeto permitido por las leyes, de acuerdo a la actividad principal. **CLAUSULA QUINTA: DECLARACION JURAMENTADA:** Byron Andrés Torres Beccaglia , en mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **LASERCETY S.A.,** declaro que para los efectos legales del articulo noventa y dos inciso sexto de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, la compañía **LASERCETY S.A.,** no es contratista de ninguna obra pública que corresponda al

Ab. Miguel A. Moreno Viteri
NOTARIO PÚBLICO CUARTO
Babahoyo - Los Ríos

AB. MIGUEL A. MORENO VITERI
NOTARIO CUARTO
Babahoyo Los Ríos

estado o cualquiera de sus instituciones **CLAUSULA SEXTA: CONCLUSIÓN.-** El aumento de Objeto Social y reforma de estatutos, se ha hecho de conformidad y en los términos del Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas del día veintiocho de Febrero del dos mil dieciocho, que se incorpora y forma parte integrante de esta escritura pública. **CLAUSULA SEPTIMA: AUTORIZACIÓN:** Se autoriza expresamente, al señor **JOSE GUILLERMO GUZMAN MUÑOZ** portador de cedula de identidad uno siete cero ocho dos cinco cuatro cinco cero guion uno (170825450-1), para que realice todos los trámites necesarios, hasta su culminación con la inscripción de la escritura pública en el Registro Mercantil correspondiente.- **CLAUSULA OCTAVA: DOCUMENTOS INTEGRANTES.-** Forman parte integrante de esta Escritura Pública, los siguientes documentos: **UNO.-** Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de **LASERCETY S.A.- DOS.-** Nombramiento del Representante legal de **LASERCETY S.A-** Agregue usted señor notario las demás cláusulas de estilo para la validez y perfeccionamiento de esta Escritura Publica.- Firma Abogado Abogada Sonnia Álvarez Plaza, matrícula del Foro de Abogados número doce – dos mil diez – ciento treinta y cinco. - Hasta aquí la Minuta.- Es copia, la misma que se eleva a Escritura pública, se agregan

Ab. Miguel A. Moreno Viteri
NOTARIO PÚBLICO CUARTO
Babahoyo - Los Ríos

AB. MIGUEL A. MORENO VITERI
NOTARIO CUARTO
Babahoyo Los Ríos

Guayaquil, 12 de Septiembre del 2016

Señor
BYRON ANDRES TORRES BECCAGLIA
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía LASERCETY S.A. en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirle a Ud. para el cargo de GERENTE GENERAL por el lapso de CINCO AÑOS.

En el ejercicio de su cargo a Ud. Ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el Presidente.

La compañía se constituyó mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil DR. MARCOS DIAZ CASQUETE el 2 de Octubre de 2008 e inscrita en el Registro Mercantil el 9 de Octubre de 2008.

Deseando éxito en sus funciones, quedo de Ud.

Atentamente:

BYRON VINICIO TORRES VARELA
PRESIDENTE

AB. MIGUEL A. MORENO VITERI
NOTARIO CUARTO
Babahoyo Los Ríos

Ab. Miguel A. Moreno Viteri
NOTARIO PÚBLICO CUARTO
Babahoyo - Los Ríos

Razón: Acepto el nombramiento que antecede, Guayaquil, 12 de septiembre del 2016

BYRON ANDRES TORRES BECCAGLIA
Céd. De Identidad: 0914491311
Nacionalidad : Ecuatoriana
Dirección : Urbanización Plaza Real Mz. P Villa 10

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA
REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:37.747
FECHA DE REPERTORIO:14/sep/2016
HORA DE REPERTORIO:10:16

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Septiembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **LASERCETY S.A.**, a favor de **BYRON ANDRES TORRES BECCAGLIA**, de fojas **40.449** a **40.452**, Registro de Nombramientos número **10.818**.

ORDEN: 37747

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 15 de septiembre de 2016

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

AB. MIGUEL A. MORENO VITERI
NOTARIO CUARTO
Babahoyo Los Ríos

Ab. Miguel A. Moreno Viteri
NOTARIO PÚBLICO CUARTO
Babahoyo - Los Ríos

Nº 1.457931

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LASERCETY S.A., CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil dieciocho, a las 08H10, en la oficina matriz de la compañía, ubicada en la Cdla. Garzota Mz. 29 Sl. 7, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **LASERCETY S.A.**, el señor Byron Andrés Torres Beccaglia, de nacionalidad ecuatoriana propietario de Cuatrocientas acciones, El señor Rodrigo Alejandro Torres Beccaglia, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de Cuatrocientas acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los accionistas presentes constituyen la totalidad del capital suscrito, que es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones, junta que por voluntad de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están unánimemente acuerdo con el asunto a tratarse:

- **REFORMAR LAS ESCRITURAS DE LA COMPAÑÍA Y CAMBIAR EL OBJETO SOCIAL.**

Actúa como Presidente el señor Rodrigo Torres Beccaglia y actúa como Secretario el señor Andres Torres Beccaglia. Constatado el Quorum legal y reglamentario, el Secretario elabora la lista de asistentes, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 239 de la ley de Compañías. Cumplido lo anterior, el Secretario deja constancia que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta, por lo que el Presidente declaró legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y resolver punto único del día.

Como primer y único punto, el Presidente de la Junta manifiesta la necesidad de, cambiar el objeto Social de la compañía, el mismo que quedara de la siguiente manera, ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES, la compañía tendrá objeto a dedicarse al arrendamiento de BIENES INMUEBLES también celebrar toda clase de actos y contratos mercantiles, civiles o de la naturaleza que fueren en desarrollo y cumplimiento de su objeto permitido por las leyes de acuerdo a la actividad principal.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un receso para que el Secretario de la Junta proceda a redactar el acta respectiva. Concluida, el Presidente reinstala la sesión con la presencia de todos los accionistas concurrentes y dispone se dé lectura, la misma que, cumplida, es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas de la compañía LASERCETY S.A., quienes, para constancia de su conformidad, suscriben, en un solo acto, con los accionistas de LASERCETY S.A., el Secretario que certifica.

Rodrigo Alejandro Torres Beccaglia
PRESIDENTE

Byron Andrés Torres Beccaglia
SECRETARIO

Ab. Miguel A. Moreno Viteri
NOTARIO PÚBLICO CUARTO
Babahoyo - Los Ríos

MIGUEL A. MORENO VITERI
NOTARIO CUARTO
Babahoyo Los Ríos

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:	0992587873001
RAZÓN SOCIAL:	LASERCETY S.A.
NOMBRE COMERCIAL:	
REPRESENTANTE LEGAL:	TORRES BECCAGLIA BYRON ANDRES
CONTADOR:	SEVILLANO LEON EDWING LEONARDO
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N
NÚMERO:	S/N

FEC. NACIMIENTO:		**FEC. INICIO ACTIVIDADES:**	09/10/2008
FEC. INSCRIPCIÓN:	29/10/2008	**FEC. ACTUALIZACIÓN:**	10/01/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRENDAS DE VESTIR

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LA GARZOTA Numero: SOLAR 7 Manzana: 29 Referencia ubicacion: DIAGONAL AL CENTRO COMERCIAL STEFANI Telefono Trabajo: 042245061 Fax: 042245061 Email: andres_tt@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	**ABIERTOS**	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8\ GUAYAS	**CERRADOS**	1

AB. MIGUEL A. MORENO VITERI NOTARIO CUARTO Bababoyo Los Ríos

Ab. Miguel A. Moreno Viteri
NOTARIO PÚBLICO CUARTO
Bababoyo - Los Ríos

Código: RIMRUC2018000492430
Fecha: 07/03/2018 16:42:44 PM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi
...le hace bien al país

NÚMERO RUC: 0992587873001
RAZÓN SOCIAL: LASERCETY S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 09/10/2008
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRENDAS DE VESTIR
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LA GARZOTA Numero: SOLAR 7 Referencia: DIAGONAL AL CENTRO COMERCIAL STEFANI Manzana: 29 Telefono Trabajo: 042245061 Fax: 042245061 Email: andres_tt@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **Estado:** CERRADO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 13/08/2012
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** 20/03/2014 **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE BAZAR
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRENDAS DE VESTIR
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: DAULE Parroquia: DAULE Calle: PIEDRAHITA Numero: 2718 Interseccion: PEDRO CARBO Referencia: A LADO DE OPTICA SANTA CLARA Telefono Trabajo: 042245061

AB. MIGUEL A. MORENO VITERI NOTARIO CUARTO Babahoyo Los Ríos

Ab. Miguel A. Moreno Viteri
NOTARIO PÚBLICO CUARTO
Babahoyo - Los Ríos

Código: RIMRUC2018000492430
Fecha: 07/03/2018 16:42:44 PM

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 0914491311

TORRES BECCAGLIA
BYRON ANDRES
GUAYAS
GUAYAQUIL
TARQUI
1984-05-07
ECUATORIANA
HOMBRE
SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

SUPERIOR
ESTUDIANTE
TORRES VARELA BYRON VINICIO
BECCAGLIA PARGA RACEL
GUAYAQUIL
2017-04-18
2027-04-18

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CONSEJERO SECCIONAL

IDECU0914491311<11<<<<<<<<<<<<<<
8405070M2704184ECU<<<<<<<<<<<0
TORRES<BECCAGLIA<<BYRON<ANDRES

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

020
029 - 358
0914491311
TORRES BECCAGLIA BYRON ANDRES
GUAYAS
GUAYAQUIL
TARQUI

AB. MIGUEL A. MORENO VITERI
NOTARIO CUARTO
Babahoyo Los Ríos

Ab. Miguel A. Moreno Viteri
NOTARIO PÚBLICO CUARTO
Babahoyo - Los Ríos

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

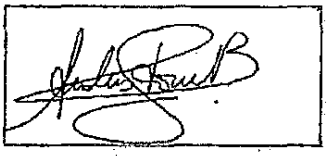

Número único de identificación: 0914491311

Nombres del ciudadano: TORRES BECCAGLIA BYRON ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Fecha de nacimiento: 7 DE MAYO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Ab. Miguel A. Moreno Viteri
NOTARIO PÚBLICO CUARTO
Babahoyo - Los Ríos

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: TORRES VARELA BYRON VINICIO

Nombres de la madre: BECCAGLIA PARRA MABEL

Fecha de expedición: 18 DE ABRIL DE 2017

Información certificada a la fecha: 8 DE MARZO DE 2018
Emisor: MIGUEL ALBERTO MORENO VITERI - LOS RIOS-BABAHOYO-NT 4 - LOS RIOS - BABAHOYO

N° de certificado: 184-101-85280

184-101-85280

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

documentos de Ley.- Leída esta Escritura de principio a fin, por mí el Notario en alta voz, al otorgante, quien la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto, conmigo el Notario. Doy fe.-

p. Compañía LASERCETY S.A.- R.U.C: 0992587873001

Byron Andrés Torres Beccaglia

Cedula No.091449131-1

Gerente General

Ab. Miguel Alberto Moreno Viteri, NOTARIO PÚBLICO.-

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este ***TERCER TESTIMONIO*** *que firmo y sello en Babahoyo en el día de su fecha: Doy fe. -*

AB. MIGUEL A. MORENO VITERI NOTARIO CUARTO Babahoyo Los Ríos

AB. MIGUEL A. MORENO VITERI NOTARIO CUARTO Babahoyo Los Ríos

A844297

Ab. Miguel A. Moreno Viteri
NOTARIO PÚBLICO CUARTO

Factura: 002-002-000015050

20181201004P00901

NOTARIO(A) MIGUEL ALBERTO MORENO VITERI

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON BABAHOYO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181201004P00901

ACTO O CONTRATO:	
REFORMA DE ESTATUTOS	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE MARZO DEL 2018, (14:35)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de *identidad*	No. *Identificación*	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TORRES BECCAGLIA BYRON ANDRES	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0914491311	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	LASERCETY S.A.

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de *identidad*	No. *Identificación*	Nacionalidad	Calidad	Persona que *representa*

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
LOS RÍOS	BABAHOYO	DR. CAMILO PONCE E.

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)

ESCRITURA N°:	20181201004P00901
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE MARZO DEL 2018, (14:35)
OTORGA:	NOTARÍA CUARTA DEL CANTON BABAHOYO
OBSERVACIÓN:	

AB. MIGUEL A. MORENO VITERI NOTARIO CUARTO Babahoyo, Los Ríos

NOTARIO(A) MIGUEL ALBERTO MORENO VITERI

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN BABAHOYO

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:11.043
FECHA DE REPERTORIO:09/mar/2018
HORA DE REPERTORIO:08:04

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Marzo del dos mil dieciocho queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos,** de la compañía **LASERCETY S.A.,** de fojas **11.958 a 11.967,** Registro Mercantil número **1.044. 2.-** Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 11043

Guayaquil, 15 de marzo de 2018

REVISADO POR:

Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Nº 0311367

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

02 ABR 2018

RECIBIDO

Jose Luis 12:30